

Hyperion Cartera, F.I.L.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Hyperion Cartera, F.I.L. por encargo de los administradores de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Hyperion Cartera, F.I.L. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio atribuido a los partícipes del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y el detalle de la cartera, por tipo de activo, a 31 de diciembre de 2025 se muestra en el balance adjunto.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo del valor liquidativo de este.

Ver notas 3 y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de la cartera del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado ciertos procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza de los instrumentos financieros, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, comprobando las respuestas recibidas con los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera

Comprobamos la valoración de la totalidad de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias fuera de un rango razonable.

Otras cuestiones

Con fecha 14 de abril de 2025 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2024 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Guillermo Cavia González (20552)

29 de abril de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 03/26/02965
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Hyperion Cartera, F.I.L.**Balance al 31 de diciembre de 2025****(Expresado en euros)**

ACTIVO	2025	2024
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	5.568.962,45	5.218.852,99
Deudores	76.098,18	94.576,58
Cartera de inversiones financieras	4.914.577,59	3.815.419,37
Cartera interior	198.190,82	-
Valores representativos de deuda	198.190,82	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	4.715.263,59	3.808.686,96
Valores representativos de deuda	-	93.103,98
Instrumentos de patrimonio	1.074.341,83	84.307,47
Instituciones de Inversión Colectiva	3.618.588,30	3.631.275,51
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	22.333,46	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	1.123,18	6.732,41
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	578.286,68	1.308.857,04
TOTAL ACTIVO	5.568.962,45	5.218.852,99

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

Hyperion Cartera, F.I.L.**Balance al 31 de diciembre de 2025****(Expresado en euros)**

PATRIMONIO Y PASIVO	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	5.291.029,11	4.681.613,63
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	5.291.029,11	4.681.613,63
Capital	-	-
Partícipes	4.341.587,95	4.380.669,69
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	949.441,16	300.943,94
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	277.933,34	537.239,36
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	257.717,50	537.239,36
Pasivos financieros	-	-
Derivados	20.215,84	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	5.568.962,45	5.218.852,99
CUENTAS DE ORDEN	2025	2024
Cuentas de compromiso	737.420,03	2.534.878,06
Compromisos por operaciones largas de derivados	349.082,98	1.888.501,28
Compromisos por operaciones cortas de derivados	388.337,05	646.376,78
Otras cuentas de orden	-	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	737.420,03	2.534.878,06

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

Hyperion Cartera, F.I.L.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****(Expresada en euros)**

	2025	2024
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	46,41
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	-171.355,10	-100.645,54
Comisión de gestión	-157.134,88	-87.680,87
Comisión de depositario	-4.914,82	-4.808,63
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	-9.305,40	-8.156,04
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	-171.355,10	-100.599,13
Ingresos financieros	88.560,98	93.688,15
Gastos financieros	-2.111,60	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	357.252,56	-26.853,34
Por operaciones de la cartera interior	934,04	-
Por operaciones de la cartera exterior	356.318,52	-26.438,24
Por operaciones con derivados	-	-62,10
Otros	-	-353,00
Diferencias de cambio	-51.593,45	39.947,79
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	738.278,08	297.800,31
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	361.876,46	253.443,31
Resultados por operaciones con derivados	376.401,62	44.357,00
Otros	-	-
Resultado financiero	1.130.386,57	404.582,91
Resultado antes de impuestos	959.031,47	303.983,78
Impuesto sobre beneficios	-9.590,31	-3.039,84
RESULTADO DEL EJERCICIO	949.441,16	300.943,94

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Hyperion Cartera, F.I.L.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024				
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos						
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	949.441,16	300.943,94				
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-				
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-				
Total de ingresos y gastos reconocidos	949.441,16	300.943,94				
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto						
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.650.000,00	-	-	178.115,15	-	3.828.115,15
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	3.650.000,00	-	-	178.115,15	-	3.828.115,15
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	300.943,94	-	300.943,94
Aplicación del resultado del ejercicio	178.115,15	-	-	-178.115,15	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	1.050.000,00	-	-	-	-	1.050.000,00
Reembolsos	-497.445,46	-	-	-	-	-497.445,46
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	4.380.669,69	-	-	300.943,94	-	4.681.613,63
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	4.380.669,69	-	-	300.943,94	-	4.681.613,63
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	949.441,16	-	949.441,16
Aplicación del resultado del ejercicio	300.943,94	-	-	-300.943,94	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	20.000,00	-	-	-	-	20.000,00
Reembolsos	-360.025,68	-	-	-	-	-360.025,68
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	4.341.587,95	-	-	949.441,16	-	5.291.029,11

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Hyperion Cartera, F.I.L., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Bilbao el 20 de enero de 2023. Tiene su domicilio social en Gran Vía de D. Diego López de Haro, 40 BIS, Bilbao.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 24 de marzo de 2023 con el número 110, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Acacia Inversión, S.G.I.I.C., S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Bankinter, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

Adicionalmente, con fecha 1 de diciembre de 2025, se inscribió en el Registro administrativo de la C.N.M.V. la delegación en Adepa Asset Servicing Spain, S.L., de la función del cálculo del valor liquidativo, así como de determinadas tareas contables y administrativas de la Entidad Gestora. Dicha entidad se encuentra inscrita desde el 27 de abril de 2018 en el Registro especial de valoradores externos habilitado por el regulador.

Con fecha 24 de marzo de 2023 la sociedad Gestora del Fondo procedió a crear tres clases de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase Oro: Participación denominada en euros, destinadas a los partícipes con una inversión mínima de 100.000,00 euros.
- Clase Platino: Participación denominada en euros, destinadas a los partícipes con una inversión mínima de 500.000,00 euros.
- Clase Semilla: Participación denominada en euros, destinadas a los partícipes con una inversión mínima de 100.000,00 euros.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y en el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, así como, por la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

Los principales aspectos de estas normativas que le son aplicables son los siguientes:

- En la denominación social del Fondo de Inversión se incluirá la denominación y las siglas privativas de las Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s en adelante) inscritas en los registros correspondientes de la C.N.M.V., "Fondo de Inversión Libre" y su sigla "F.I.L."
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 de euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 25, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro Administrativo, para alcanzar dicho número.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

- Las participaciones del Fondo podrán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, excepto para inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la Ley de Mercado de valores.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Sólo podrán realizar las actividades de comercialización a las que se refiere el artículo 21 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, de 4 de noviembre y sucesivas modificaciones, cuando se dirijan a inversores cualificados, tal y como se definen en las normas aprobadas para la transposición de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión de valores y por la que se modifica la Directiva 2001/34/CE.
- El valor liquidativo de las participaciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado semestralmente. Las suscripciones y reembolsos del Fondo se realizarán con la misma periodicidad que el cálculo del valor liquidativo.
- No le resultará de aplicación los límites máximos y las formas de cálculo de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso previstos en el Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s.
- Podrá invertir en activos e instrumentos financieros y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza de su subyacente, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s. No le es de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1ª del capítulo I del título III del Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s.
- Debe establecer en el folleto simplificado el límite de endeudamiento de la I.I.C., que no podrá superar en cinco veces el valor de su patrimonio. No le es de aplicación los límites generales previstos en la ley para la pignoración de activos.
- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones del Fondo, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión. El cumplimiento de esta obligación se entenderá sin perjuicio del respeto en todo momento, por parte del Fondo, a las normas de conducta previstas en la Ley, en este reglamento y en sus normas de desarrollo.

La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales tal y como están definidos en el artículo 205 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Tampoco será exigible dicho documento cuando existan contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a invertir en este tipo de I.I.C. e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual según el siguiente detalle:

	Clase Oro	Clase Platino	Clase Semilla
Comisión de gestión			
Sobre patrimonio	1,75 %	1,50%	1,25%
Sobre resultados	10%	10%	10%

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

La Entidad Depositaria percibe una comisión anual según el siguiente detalle:

	Clase Oro	Clase Platino	Clase Semilla
Comisión de depositaria			
Sobre patrimonio	0,10%	0,10%	0,10%

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha recibido unos ingresos por retrocesión de comisiones que se recogen en el epígrafe de Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo recibió unos ingresos por retrocesión de comisiones que se recogen en el epígrafe de Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- **Riesgo de sostenibilidad:** se tiene en consideración cuando el Fondo promueve características medioambientales o sociales, como se recoge en el artículo 8 ó 9 del Reglamento de la Unión Europea 2019/2088. Se considera todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios. Para ello la Sociedad Gestora utiliza una metodología propia y tiene en cuenta información ASG publicada por las propias compañías o emisores de los activos en los que invierte, así como "ratings" publicados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del Fondo. La Sociedad Gestora tiene en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, en línea con su Declaración de Principales Incidencias Adversas (PIAS) que se informan a los partícipes en los informes periódicos.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2025 y 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

I) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

4. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Depósitos de garantía	34.481,73	-
Operaciones pendientes de liquidar	4.276,77	71.719,54
Administraciones públicas deudoras	37.339,68	22.857,04
	76.098,18	94.576,58

El capítulo Depósitos de garantía, al 31 de diciembre de 2025, recoge los importes cedidos en garantía por posiciones vivas en derivados al cierre del ejercicio.

Durante el mes de enero 2026 y 2025 se ha procedido a la liquidación los dividendos e intereses pendientes de liquidar recogidas en el capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" a 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

El capítulo de Administraciones públicas deudoras, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

5. Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones públicas acreedoras	9.590,31	7.748,78
Otros	248.127,19	529.490,58
	257.717,50	537.239,36

El capítulo Acreedores - Otros recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Hyperion Cartera, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

El desglose del capítulo Administraciones públicas acreedoras, es el siguiente:

	2025	2024
Impuesto sobre beneficios	9.590,31	3.039,84
Otros	-	4.708,94
	<u>9.590,31</u>	<u>7.748,78</u>

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y III adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. En los Anexos II y IV adjuntos, se detallan las inversiones en derivados del Fondo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria. No obstante, determinados títulos, en función de su naturaleza o condiciones específicas, están depositados principalmente en Altura Markets, S.V., conforme a los acuerdos de custodia establecidos.

7. Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	121.492,13	538.214,80
Cuentas en divisa	336.925,38	693.089,22
Cuentas en entidades distintas al Depositario		
Cuentas en euros	45.236,53	25,60
Cuentas en divisa	<u>74.632,64</u>	<u>77.527,42</u>
	<u>578.286,68</u>	<u>1.308.857,04</u>

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo Otras cuentas de tesorería del Fondo, recoge el saldo mantenido en otras entidades distintas al Depositario remuneradas a un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2025 y 2024, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Hyperion Cartera, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

El valor liquidativo de las participaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

Hyperion Cartera, F.I.L., Clase Oro	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes	172.658,23	123.540,22
Número de participaciones	12.910,25	11.126,12
Valor liquidativo por participación	13,37	11,10
Número de partícipes	5	3
Hyperion Cartera, F.I.L., Clase Platino	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes	-	-
Número de participaciones	-	-
Valor liquidativo por participación	-	-
Número de partícipes	-	-
Hyperion Cartera, F.I.L., Clase Semilla	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes	5.118.370,88	4.558.073,41
Número de participaciones	381.117,79	410.987,03
Valor liquidativo por participación	13,43	11,09
Número de partícipes	19	22

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, no había partícipes con participación significativa en el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Asimismo, a cierre del ejercicio 2025, el Fondo presenta un incumplimiento del número mínimo de partícipes exigido para los IIC de inversión libres, al situarse en 24 partícipes como consecuencia del reembolso total efectuado a uno de ellos con fecha 31 de diciembre de 2025. Conforme al artículo 16 del Real Decreto 1082/2012, cuando el número de partícipes se sitúa por debajo del mínimo exigido, la institución dispone del plazo de un año durante el cual puede continuar operando para regularizar la situación o adoptar las medidas previstas en la normativa. A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales dicho incumplimiento ha sido solventado.

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra en el balance adjunto.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el régimen fiscal del Fondo está regulado por la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia, encontrándose sujeto en el Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en el apartado 4 del artículo quinto de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, tal y como se recoge en la letra a) del apartado segundo del artículo septuagésimo octavo de la citada Norma Foral.

Adicionalmente, en base a las mencionadas modificaciones de la Norma Foral 11/2013, la compensación de bases imponibles negativas a aplicar en el ejercicio que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación procedentes de ejercicios anteriores será, como máximo del 50% de la base imponible positiva previa a dicha compensación. El límite será del 70% para las microempresas y pequeñas empresas definidas en el artículo 13 de esta Norma Foral.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores.

El capítulo Acreedores - Administraciones públicas recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen diferencias entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del impuesto.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y Deloitte Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2025 y 2024, ascienden a 2 miles de euros en cada ejercicio, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. ni por Deloitte Auditores, S.L., respectivamente, en cada uno de los citados ejercicios. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante el presente ejercicio.

Hyperion Cartera, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

13. Acontecimientos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Hyperion Cartera, F.I.L.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija no admitida a cot. art. 36.1.a)						
ACTIVOS GREENING 2022 2026-01-22	EUR	197.256,78	1.123,18	198.190,82	934,04	ES0505709255
TOTALES Renta fija no admitida a cot. art. 36.1.a)		197.256,78	1.123,18	198.190,82	934,04	
TOTAL Cartera Interior		197.256,78	1.123,18	198.190,82	934,04	

Hyperion Cartera, F.I.L.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
ACCIONES Abrdn European Logis	GBP	54.769,88	-	36.138,66	-18.631,22	GB00BD9PXH49
ACCIONES ETC WT NATURAL GAS	EUR	321.612,15	-	240.738,82	-80.873,33	JE00BN7KB334
ACCIONES Fidelity S&P 500 Ind	EUR	130.181,48	-	135.776,73	5.595,25	XS2434891219
ACCIONES Nestle Reg.	CHF	130.833,27	-	143.747,85	12.914,58	CH0038863350
ACCIONES Novo-Nordisk	DKK	260.276,50	-	261.279,96	1.003,46	DK0062498333
ACCIONES Unitedhealth Group	USD	107.807,30	-	112.416,14	4.608,84	US91324P1021
ACCIONES WisdomTree Hedged Co	EUR	157.746,06	-	144.243,67	-13.503,77	JE00B7305Z55
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		1.163.226,64	-	1.074.341,83	-88.886,19	
Acciones y participaciones no Directiva 36.1.d)						
PARTICIPACIONES Accs. ETF Ishares	USD	98.256,21	-	138.046,99	39.790,78	US37954Y8553
PARTICIPACIONES Accs. ETF Lyxor	EUR	144.481,60	-	151.815,80	7.334,20	LU1900066207
PARTICIPACIONES Amplify Junior Silve	USD	34.289,67	-	70.670,87	36.381,20	US0321086490
PARTICIPACIONES DPAM INV REAL EST EU	EUR	92.999,48	-	127.779,24	34.779,76	BE0948506408
PARTICIPACIONES Direxion NASDAQ-100	USD	399.813,37	-	387.603,87	-12.209,50	US25459Y2072
PARTICIPACIONES ETC WT COPPER - EUR	EUR	93.356,08	-	119.223,00	25.866,92	JE00B4PDKD43
PARTICIPACIONES ETF KraneShares CSI	USD	80.478,56	-	93.749,11	13.270,55	US5007673065
PARTICIPACIONES ETF Lyxor Eurstx600	EUR	105.770,40	-	152.666,90	46.896,50	LU1834988278
PARTICIPACIONES ETF Market Vectors G	USD	63.074,18	-	146.041,21	82.967,03	US92189F1066
PARTICIPACIONES ETF Vaneck Vectors R	USD	164.875,64	-	163.623,36	-1.252,28	US92189H8051
PARTICIPACIONES Franklin FTSE India	USD	133.064,87	-	131.414,95	-1.649,92	US35473P7693
PARTICIPACIONES Generali Investments	EUR	100.000,00	-	125.762,74	25.762,74	LU0145480769
PARTICIPACIONES Global X Copper Mine	USD	48.806,00	-	79.454,28	30.648,28	US37954Y8306
PARTICIPACIONES IShares S&P500 Energ	USD	133.169,53	-	132.757,22	-412,31	IE00B42NKQ00
PARTICIPACIONES JH Pan European Smal	EUR	129.999,96	-	134.777,56	4.777,60	IE00BFRSYK98
PARTICIPACIONES PICTET GLOB MEGA	EUR	93.000,00	-	118.496,85	25.496,85	LU0386875149
PARTICIPACIONES Parts. Invesco Japan	USD	109.786,63	-	132.811,17	23.024,54	US46138E8003
PARTICIPACIONES SPDR S&P Biotech ETF	USD	94.033,95	-	137.438,55	43.404,60	US78464A8707
PARTICIPACIONES Santander Sicav - Sa	USD	100.651,79	-	118.598,69	17.946,90	LU0363170191
PARTICIPACIONES Schroder GAIA Cat Bo	EUR	100.000,00	-	130.518,15	30.518,15	LU0951570927
PARTICIPACIONES Sprott Uranium Miner	EUR	175.675,00	-	184.261,00	8.586,00	XS2937253818
PARTICIPACIONES US Global Sea to Sky	USD	136.716,35	-	118.674,61	-18.041,74	US26922B8651
PARTICIPACIONES WisdomTree Hedged Co	EUR	51.264,36	-	120.000,00	68.735,64	JE00B5SV2703

Hyperion Cartera, F.I.L.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
PARTICIPACIONES Xtrackers II Japan G	EUR	320.074,00	-	279.441,00	-40.633,00	LU0952581584
PARTICIPACIONES iShares MSCI UK Smal	GBP	93.026,00	-	122.961,18	29.935,18	IE00B3VWLG82
TOTALES Acciones y participaciones no Directiva 36.1.d)		3.096.663,63	-	3.618.588,30	521.924,67	
TOTAL Cartera exterior		4.259.890,27		4.692.930,13	433.038,48	

Hyperion Cartera, F.I.L.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
FUTURO DAX 5	EUR	121.580,00	123.450,00	20/03/2026
FUTURO MSCIEMMin 50	USD	118.763,83	120.160,05	20/03/2026
FUTURO RTY 2000 50	USD	108.739,15	106.334,07	20/03/2026
TOTALES Futuros comprados		349.082,98	349.944,12	
Futuros vendidos				
FUTURO Nasdaq100 2	USD	388.337,05	390.108,55	20/03/2026
TOTALES Futuros vendidos		388.337,05	390.108,55	
TOTALES		737.420,03	740.052,67	

Hyperion Cartera, F.I.L.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija no admitida a cot. art. 36.1.a)						
DEUTSCHE PFANDBRIEFBANK AG	EUR	93.172,00	6.732,41	93.103,98	-68,02	DE000A3T0X97
TOTALES Renta fija no admitida a cot. art. 36.1.a)				93.103,98		
Acciones y participaciones Directiva ABERDEEN GLOBAL SERVICES						
TOTALES Acciones y participaciones Directiva	GBP	94.671,38	-	84.307,47	-10.363,91	GB00BD9PXH49
Acciones y participaciones no Directiva 36.1.d)						
AMERICAN CENTURY INVESTMENTS	USD	104.830,58		97.891,15	-6.939,43	US0250728773
GLOBAL X MANAGEMENT CO LLC	USD	105.120,61		103.248,99	-1.871,62	US37954Y8306
INVESCO LTD	USD	152.420,44		158.409,99	5.989,55	US46138E8003
BLACKROCK ASSET MANAGEMENT	GBP	93.026,00		112.942,04	19.916,04	IE00B3VWLG82
AMUNDI LUXSEMBOURG	EUR	93.295,40		91.140,00	-2.155,40	LU2611732475
ETFS COMMODITY SECUR.LMTD	EUR	157.746,06		161.826,71	4.080,65	JE00B7305Z55
AMUNDI FRANCIA	EUR	105.770,40		105.596,30	-174,10	LU1834988278
VAN ECK ASSOCIATES CORP	USD	126.148,37		131.002,51	4.854,14	US92189F1066
VANECK VECTORS ETF TRUST	USD	39.867,56		55.532,89	15.665,33	US92189F7915
GENERALI	EUR	100.000,00		114.279,66	22.149,48	LU0145480769
ETF SERIES SOLUTIONS	USD	105.919,48		89.510,45	-16.409,03	US26922B4361
RENAISSANCE CAPITAL LLC	USD	91.605,31		145.014,23	53.408,92	US7599372049
BLACKROCK LUXEMBURGO SA	EUR	74.461,00		64.759,80	-9.701,20	IE00B1XNHC34
BLACKROCK FUND ADVISORS	USD	105.880,24		120.885,45	15.005,21	US4642888691
SPDR TRUST SERIES 1	USD	70.531,84		104.915,97	34.384,13	US78464A6982
INVESCO LTD	USD	80.478,56		91.329,11	10.850,55	US5007673065
WISDOM TREE METAL SECURITIES	EUR	224.076,35		215.238,24	-8.838,11	JE00BN7KB334
PETERCAM ASSET MANAGEMENT	EUR	93.000,00		119.370,74	26.370,74	BE0948506408
PICTET FUNDS	EUR	93.000,00		120.613,44	26.370,74	LU0386875149
NASDAQ 100	USD	252.004,78		260.102,38	8.097,60	US25459Y2072
VAN ECK ASSOCIATES CORP	USD	351.121,70		208.613,45	-142.508,25	US92189H8051
AMUNDI LUXSEMBOURG	EUR	144.481,60		115.613,25	-28.868,35	LU1900066207
BANCO SANTANDER CENTRAL HISP	USD	100.653,51		123.348,59	22.695,08	LU0363170191
US BANK GLOBAL FUND SERVICES	USD	136.716,35		122.996,91	-13.719,44	US26922B8651
SCHROEDER INTER SELECTION FU	EUR	100.000,00		122.149,48	22.149,48	LU0951570927
AMPLIFY ETFs	USD	102.869,01		86.314,47	-16.554,54	US0321086490
INVESCO LTD	EUR	38.416,53		30.348,00	-8.068,53	IE00BM8QRZ79

Hyperion Cartera, F.I.L.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija no admitida a cot. art. 36.1.a) BLACKROCK ASSET MANAGEMENT	USD	92.850,94		109.590,43	16.739,49	IE00BDFJYP58
SPDR TRUST SERIES 1 XTRACKERS	USD EUR	94.033,95 113.796,80		115.162,68 133.528,20	21.128,73 19.731,40	US78464A8707 XS2595366340
TOTALES Acciones y participaciones no Directiva 36.1.d)		3.544.123,37		3.631.275,51	93.779,26	
TOTAL Cartera Exterior		3.731.966,75	6.732,41	3.808.686,96	83.347,33	

Hyperion Cartera, F.I.L.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
EURO FX CURR FUT MAR25	USD	875.000,00	-	17/03/2025
RTYH5 E-MINI RUSS 2000 MAR25	USD	114.116,68	-	21/03/2025
TPH5 TOPIX INDX FUTR MAR25	JPY	342.866,06	-	13/03/2025
USH5 US LONG BOND(CBT) MAR25	USD	190.566,94	-	20/03/2025
USH5 US LONG BOND(CBT) MAR25	USD	287.852,62	-	20/03/2025
XUF5 FTSE CHINA A50 JAN25	USD	78.098,98	-	24/01/2025
TOTALES Futuros comprados		1.888.501,28	-	
Futuros vendidos				
NASD100 MICRO EMIN MAR25	USD	301.774,85	-	21/03/2025
NIKKEI 225 MINI MAR25	JPY	344.601,93	-	13/03/2025
TOTALES Futuros vendidos		646.376,78	-	
TOTALES		2.534.878,06		

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Renta variable

Los mercados de renta variable registraron en 2025 un comportamiento positivo en términos generales, aunque el año estuvo marcado por dos fases diferenciadas. Durante el primer semestre predominó un entorno de elevada volatilidad, provocado principalmente por el recrudecimiento de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China tras el anuncio de nuevos aranceles por parte de la administración estadounidense. Este escenario generó episodios de corrección en las bolsas y favoreció una rotación hacia sectores defensivos y compañías de estilo valor.

A partir del segundo semestre, el tono de los mercados cambió de forma significativa. La desescalada parcial de las tensiones comerciales, junto con la publicación de datos macroeconómicos razonablemente sólidos y el avance de acuerdos temporales entre Estados Unidos y China, permitió recuperar la confianza de los inversores. A ello se sumaron unos resultados empresariales robustos y el impulso continuado de la inversión en inteligencia artificial, que siguió actuando como uno de los principales motores del mercado, especialmente en Estados Unidos.

Desde un punto de vista geográfico, el comportamiento fue heterogéneo. En Estados Unidos, el S&P 500 avanzó un 16,9% en el conjunto del año, mientras que el Nasdaq registró una subida del 20,17%, impulsado principalmente por el sector tecnológico, a pesar de algunas tomas de beneficios puntuales en grandes compañías del sector. No obstante, la fuerte depreciación del dólar durante el año penalizó la rentabilidad para los inversores europeos.

En Europa, las bolsas mostraron un comportamiento especialmente destacado. El EuroStoxx 50 se revalorizó un 18,3% en el año, apoyado principalmente por el buen comportamiento de los sectores financiero, eléctrico y de consumo. Dentro de la región, el mercado español destacó de forma notable: el Ibex 35 acumuló una subida del 49,3% en el conjunto del ejercicio, situándose entre los mercados con mejor comportamiento a nivel global.

En Asia, el Nikkei japonés también registró una evolución muy positiva, con un avance del 26,2% en el año, impulsado por el contexto político tras las elecciones y por unas perspectivas fiscales más expansivas. En el caso de los mercados emergentes, el comportamiento fue más desigual entre países, aunque el índice MSCI Emergente logró cerrar el ejercicio con una subida del 30,6%, apoyado en parte por la estabilización de la economía china y el buen comportamiento de otros mercados asiáticos.

El año también estuvo influido por diversos factores macroeconómicos y geopolíticos. Las tensiones comerciales, los episodios de incertidumbre política en Europa, el cierre parcial de la administración estadounidense y diversos focos de conflicto internacional contribuyeron a generar episodios puntuales de volatilidad. En este contexto, activos refugio como el oro registraron un comportamiento extraordinariamente positivo, con una subida superior al 60% en el año.

Renta fija

El ejercicio 2025 estuvo marcado por un giro progresivo hacia políticas monetarias más acomodaticias en las principales economías desarrolladas, en un contexto de desaceleración del crecimiento global y moderación de la inflación. Tras un inicio de año todavía condicionado por la incertidumbre sobre el ritmo de bajadas de tipos, los bancos centrales fueron adoptando un tono más flexible conforme avanzó el ejercicio.

En Europa, el Banco Central Europeo continuó con su ciclo de recortes, situando el tipo de depósito en el 2,0%. La moderación de la inflación, que se estabilizó en torno al 2,1% en los últimos meses del año, permitió mantener esta postura más acomodaticia. En Estados Unidos, la Reserva Federal también inició un proceso de relajación monetaria a partir de finales de verano, aplicando tres recortes de tipos que dejaron el rango de los fed funds en el 3,5%-3,75% a cierre de ejercicio. Este movimiento respondió a una economía que mostraba señales mixtas: un consumo todavía resiliente pero un mercado laboral con indicios de enfriamiento.

En los mercados de deuda pública, el comportamiento fue dispar entre regiones. La rentabilidad del Treasury americano a 10 años descendió desde el 4,57% a comienzos de año hasta el 4,16% al cierre de 2025, acumulando una caída de aproximadamente 40 puntos básicos. En cambio, en Europa las rentabilidades soberanas tendieron a repuntar ligeramente durante el año: el Bund alemán a 10 años pasó del 2,40% al 2,85%, mientras que el bono español a 10 años se situó en el 3,33% frente al 3,06% inicial. No obstante, la prima de riesgo española se redujo desde 66 hasta 54 puntos básicos, reflejando la buena evolución relativa de la deuda periférica en un entorno de política monetaria más favorable.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En crédito corporativo, los diferenciales se mantuvieron relativamente estrechos durante gran parte del ejercicio. Aunque experimentaron episodios de ampliación temporal durante los momentos de mayor volatilidad del primer trimestre, terminaron el año comprimidos, tanto en grado de inversión como en high yield, apoyados por la búsqueda de rentabilidad en un contexto de tipos en descenso. El mercado primario registró una elevada actividad y una fuerte demanda por parte de los inversores, especialmente en emisiones corporativas europeas. En conjunto, la renta fija ofreció retornos positivos durante el año, beneficiándose del descenso de las rentabilidades en Estados Unidos y de la estabilidad de los diferenciales de crédito.

Política de inversión seguida.

Durante 2025, la estrategia de inversión se ha caracterizado por una gestión activa de la cartera, con ajustes en renta variable, renta fija, materias primas e inversiones alternativas en función de la evolución del mercado.

Durante el ejercicio, la gestión en renta variable combinó rotaciones geográficas, sectoriales y estrategias relativas. En la primera parte del año, se deshicieron posiciones relativas mediante el cierre de spreads entre Nasdaq ponderado por capitalización y equiponderado, así como entre Topix y Nikkei. Asimismo, se redujo la exposición a pequeñas compañías estadounidenses y a banca europea.

En paralelo, se incrementó la exposición a distintos mercados desarrollados y emergentes, destacando la inversión en bolsa china, DAX alemán, Nikkei japonés y futuros sobre Nasdaq, así como la toma de posiciones en compañías específicas como United Health.

En la segunda mitad del año, la cartera evolucionó hacia un posicionamiento más diversificado sectorialmente, con incremento de exposición a sectores como energía, salud y alimentación, así como a activos alternativos como bitcoin. A nivel geográfico, se rotó la exposición desde China (mediante el cierre de posiciones vía futuros) hacia mercados emergentes y, en particular, hacia India.

Simultáneamente, se redujo exposición a múltiples segmentos vinculados a materias primas y sectores cíclicos, incluyendo mineras de uranio, metales raros, oro, plata y cobre, así como a sectores como energía solar, carbón, tecnología china, banca estadounidense e IPOs. También se redujo la exposición al mercado alemán.

Desde un punto de vista táctico, se implementaron estrategias relativas en tecnología estadounidense, abriendo un spread entre índices equiponderados y ponderados por capitalización mediante la compra de ETF y venta de futuros.

En renta fija, la gestión estuvo marcada por una reducción significativa de la exposición a duración al inicio del ejercicio, mediante el cierre de posiciones en bonos americanos a través de futuros sobre el Treasury a 20 años, así como la venta de exposición a crédito de menor calidad mediante la desinversión en el ETF de fallen angels. Paralelamente, se incrementó la exposición a deuda japonesa a largo plazo con cobertura en yen.

En la segunda mitad del año, la actividad en renta fija fue más limitada, destacando la inversión en pagarés como herramienta de gestión de liquidez.

En materias primas, en la primera mitad se incrementó la exposición a gas natural, litio, uranio y plata. Sin embargo, en la segunda parte del ejercicio se produjo una rotación significativa, reduciendo la exposición a plata e incrementando posiciones en uranio, cobre y gas natural, en línea con una gestión más táctica del ciclo de materias primas.

Perspectivas para 2026.

Nuestro escenario base de cara a 2026 es el de una economía en crecimiento marcada por el desfase en los ciclos de política monetaria entre las economías desarrolladas, estímulo fiscal expansivo en Estados Unidos, Japón y la mayoría de los países de la Unión Europea, un sesgo inflacionario alcista, un dólar estadounidense aún más débil y mejor rendimiento de los activos en los mercados fuera de Estados Unidos.

Nos mantenemos cautos en los bonos de larga duración estadounidenses, ya que vemos el riesgo de que los episodios de empinamiento de la curva de tipos se intensifiquen durante 2026, debido principalmente a la persistencia de la inflación después de que el efecto de los aranceles se traslade al nivel de precios. Así mismo, la posibilidad de que el endeudamiento del país alcance niveles que pongan en riesgo su sostenibilidad podría presionar al alza los tipos a largo plazo, incluso si la FED implementa una política monetaria con sesgo dovish.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

De cara al próximo ejercicio, seguimos favoreciendo una aproximación prudente dentro de las carteras de renta fija. Mantenemos preferencia por crédito con grado de inversión y duraciones moderadas o cortas, dada la estrechez actual de los diferenciales frente a la deuda soberana, sin perder de vista oportunidades selectivas en segmentos concretos del mercado.

En renta variable, nuestra visión es compatible con un buen comportamiento de los activos de riesgo a nivel global. Sin embargo, en EE. UU. observamos riesgo de concentración y valoraciones exigentes en el núcleo tecnológico que domina los índices, además de un mayor nivel de incertidumbre institucional y de política económica, por lo que favorecemos los mercados fuera del país norteamericano. A su vez, aunque el desarrollo de la IA promete mejorar la productividad global, persisten riesgos sobre la rentabilidad de las inversiones en centros de datos y la sustitución de puestos de trabajo, lo que hace que la exposición directa a compañías tecnológicas líderes requiera prudencia. Por ello, priorizamos la infraestructura subyacente que soportará su implementación, incluyendo metales industriales y energía.

También creemos que la inflación jugará un papel preponderante en el año, con más propensión a sufrir shocks al alza dada la elevada incertidumbre geopolítica. Así, los activos reales ganan relevancia por su capacidad de trasladar precios, preservar poder adquisitivo y estabilizar carteras. Lo que refuerza nuestra preferencia por activos como infraestructuras, real estate y hedge funds diversificados, que históricamente muestran mejor desempeño en escenarios de inflación elevada o volátil.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.